



DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
8. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
9. Lo establecido en el artículo 7 letra c) y artículo 8 letra g) de la Ley N°19.886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de suministros Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, La Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Parral, requiere el servicio de publicidad de llamado a 2 Concursos Públicos para la Municipalidad de Parral.
2. **Que**, el Artículo 10 N° 7 del Reglamento, indica: "Cuando por naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan".
3. **Que**, el Artículo 7 letra c), indica para Trato o Contratación Directa: el procedimiento de contratación que, por la naturaleza de la negociación que conlleva, deba efectuarse sin la concurrencia de los requisitos señalados para la licitación o propuesta pública y para la privada. Tal circunstancia deberá, en todo caso, ser acreditada según lo determine el reglamento."
4. **Que**, el Artículo 8 letra g), indica: "Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de ésta ley."
5. **Que**, por tratarse de una compra máximo a 100 U.T.M., no requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, Artículo 10 N° 7, letra j), "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
6. **Que**, si bien el producto no se encuentra disponible en Mercado Público, es por ello que se opta por la modalidad de Trato Directo.
7. **Que**, la Dirección de Recursos Humanos para la Municipalidad de Parral, requiere la Contratación de un Jefe de Contabilidad y Presupuestos y un Auxiliar.
8. **Que**, el valor de la UTM del mes de agosto de 2022 es de **\$59.595.-** por lo que esta adquisición no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.
9. **Que**, se cuenta con una cotización de **EMPRESA PERIODISTICA CURICÓ LTDA RUT 81.535.500-8**, con un valor de **\$217.056.-** IVA incluido (doscientos tres mil cuatrocientos noventa pesos). Además, es el único diario de circulación regional.
10. **Que**, al Licitarse, los tiempos de todo el proceso son de 26 días, en el mejor escenario y su costo administrativo es muy superior, que, al realizar un Trato Directo, el cual es más conveniente en costo y plazo. De acuerdo a la siguiente tabla de Costo de Evaluación.



EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N° FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1º FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	24	\$ 7,444	\$ 357,312
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA FINANZAS	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
2º FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	16	\$ 16,842	\$ 269,472
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	2	\$ 3,242	\$ 6,484
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	8	\$ 15,423	\$ 123,384
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 15,423	\$ 15,423
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	8	\$ 15,423	\$ 123,384
3º FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	2	\$ 7,082	\$ 14,164
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	2	\$ 7,082	\$ 14,164
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	\$ 7,082	\$ 56,656
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	\$ 7,082	\$ 42,492
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	4	8	\$ 7,082	\$ 226,624
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 7,082	\$ 226,624
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	4	8	\$ 7,082	\$ 226,624
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO ADJUDICACION	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	\$ 15,423	\$ 15,423
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	\$ 15,423	\$ 7,712
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	2	\$ 15,423	\$ 30,846
	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	\$ 3,242	\$ 3,242
4º FASE	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	\$ 7,082	\$ 21,246
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	\$ 7,082	\$ 7,082
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	6	\$ 7,082	\$ 42,492
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES	1	150	\$ 16	\$ 2,400
						\$ 1,922,672

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

- 1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación
- 3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación
- 4.- Confeccion y firma de la Orden de compra

TIEMPO TOTAL

DIAS
20
5
1
26

11. **Que**, el proveedor **EMPRESA PERIODISTICA CURICÓ LTDA., RUT 81.535.500-8**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la contratación del servicio de publicidad para el llamado a Concurso de Prodesal de Parral, según cotización más conveniente al proveedor **EMPRESA PERIODISTICA CURICÓ LTDA., RUT 81.535.500-8**, a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Mercado



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Adquisiciones

Público, pago contra entrega y recepción conforme a cotización \$217.056.- IVA incluido (doscientos diecisiete mil cincuenta y tres pesos).

2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.22.07.001.000.000 (1.1.1) “Servicios de Publicidad”, según Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MHT/ARC/EGH/EGP/cmm.

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control(C. Digital) 4.- Finanzas(c.Digital). 5.- RR.HH (C. Digital)

Directora de Adquisiciones	Director de Control
Srta. Érica Gajardo Pérez	Sr. Enrique Gómez H.



TÉRMINOS DE REFERENCIA
**"SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA EFECTURA LLAMADO A 2 CONCURSO PUBLICOS PARA
PROVEER CARGO PLANTA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"**

ANTECEDENTES GENERALES: La Dirección de Recursos Humanos requiere contratar servicio de publicidad para llamar a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

Nº	PLANTA	CARGO	GRADO
01	JEFATURAS	JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	8° E.M.S.
01	AUXILIARES	AUXILIAR	17° E.M.S.

2. FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal Vigente 2022.

3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO: la publicación será realizado en Diario La Prensa, que corresponde a diario de circulación regional, el día lunes 05 de Septiembre de 2022, debiendo entregar una copia del diario al momento de facturar.

4. ANTICIPOS: No se contemplan anticipos.

5. GARANTÍAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.

6. PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

RUT : 69.130.700-K

Dirección : Calle Dieciocho N°720, Parral

Giro : Servicios

Glosa : Deberá indicar producto adquirido

7. CONDICIONES DE PAGO: El pago de los servicios será previa presentación de la factura correspondiente y certificación de la recepción conforme por parte de la Dirección de Recursos Humanos, acompañada con su orden de compra y certificado de recepción conforme.

8. DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico Director de Recursos Humanos o quien lo subrogue, quien verificará la publicación en el día establecido.

9. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales.

KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS (S)

Parral, 02 de SEPTIEMBRE de 2022.-

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2022-00001229
Usuario: KARLAG


FECHA : 02.09.2022

Nº INTERNO : 000030
 SOLICITANTE : 12-RECURSOS HUMANOS
 DIREC. Y SECCIÓN : 03-OFICINA SECRTERIAS PERSONAL
 : 00-PERSONAL

DESTINO : 12-RECURSOS HUMANOS
 DIREC. Y SECCIÓN : 03-OFICINA SECRTERIAS PERSONAL
 : 00-PERSONAL

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	03-01-050	1	UNIDAD	LLAMADO A CONCURSO PUBLICO EN DIARIO DE CIRCULACION REGIONAL	215-22-07-001-000-000	

JUSTIFICACIÓN:
CONTRATACION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO



 DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

 PARRAL

 NOMBRE

 FIRMA RESPONSABLE

DIARIO LA PRENSA

FUNDADO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898

Linares, 02 de Septiembre del

2022.

COTIZACIÓN

Señorita
Paola Castillo Agurto
Departamento de Adquisiciones
Ilustre Municipalidad de Parral
Presente

Junto con saludarle muy cordialmente, envío la siguiente cotización

- Aviso Llamado a Concurso Público
- Circulación en las 30 Comunas Región del Maule
- Dimensión 16 x 3 col en B/N (16 cm de alto por 12 cm de ancho)
- Publicación día Lunes 05/09/2022

Valor \$ 182.400 más IVA

Antecedentes para Orden de Compra.

Razón Social	EMPRESA PERIODÍSTICA CURICÓ LTDA.
RUT	81.535.500-8
DIRECCIÓN	SARGENTO ALDEA N° 632 CURICO
GIRO	DIARIO
BANCO	SCOTIABANK
CTA. CTE.	N° 71 002 56 01

Sin otro particular atentamente;



Marianne Reyes Cáceres
Ejecutiva Comercial Linares
E-mail: lapresalinares1294@gmail.com
Celular +569 96882001

EL DIARIO DE LA REGION DEL MAULE
www.diariolaprensa.cl